

EL PROCESO DE ENSEÑANZA –APRENDIZAJE DE LA ÉTICA MÉDICA EN CUBA DESDE UN ENFOQUE HISTÓRICO.

Dr. Osdermi León Marrero¹, Lic. Pedro Cabrera Castillo², Dra. Juliette Capote Díaz³, Dr. C. Juan Mondéjar Rodríguez⁴

1. Hospital Universitario “Dr. Mario Muñoz Monroy”, calle Martí final, Colón, Matanzas, Cuba.

2. Filial Universitaria Municipal de Ciencias Médica “Dr. Eusebio Hernández Pérez”, calle Maceo final, Colón, Matanzas, Cuba.

3. Hospital Universitario “Dr. Mario Muñoz Monroy”, calle Martí final, Colón, Matanzas, Cuba.

4. Universidad de Matanzas Camilo Cienfuegos Carretera de Varadero Km 3.1/2 Matanzas Cuba

Resumen.

Las profesiones médicas se han ocupado de incorporar a sus diseños curriculares los conocimientos científico-técnicos más avanzados, así como diagnosticar problemas de salud y aplicar novedosas terapéuticas. Pero la construcción de una nueva sociedad en Cuba exige la formación de profesionales en todas las esferas con una elevada calificación científica y un alto nivel ético. En la carrera de Medicina la dificultad se centra en que los currículos de las diferentes especialidades cuentan con muy escasas materias que aporten una formación ética a los estudiantes y los doten de los valores que necesitarán en su entorno profesional. No existe una asignatura específica e independiente que se refiera a ella. El objetivo del trabajo se centra en fundamentar la necesidad de formación en valores éticos al futuro profesional de las ciencias médicas mediante la enseñanza de la Ética médica como uno de los problemas más apremiantes de esta ciencia en la actualidad.

Palabras claves: *Proceso de enseñanza – aprendizaje, Ética médica, historia*

INTRODUCCION.

Es el conocimiento ético sobre la actividad práctica el camino acertado hacia la desenajenación humana. Esta pequeña reflexión filosófica nos induce a pensar que la educación como base del desarrollo social es un tema que fue previsto desde los tiempos de los clásicos y que hoy se transforma, toma nuevos matices, mayores alcances y otras perspectivas en respuesta a las necesidades de las sociedades actuales, teniendo como diana el desarrollo científico-técnico, el mejoramiento humano como ser social y la necesidad de pensamientos comunes que trasciendan fronteras como parte de un proceso de globalización que no es más que una muestra del principio de concatenación universal. Atendiendo a lo anterior, para un nuevo siglo los retos de la educación superior en la formación profesional plantean la necesidad de un nuevo proceso educativo fundamentado en los principios de excelencia, calidad, pertenencia y expansión(1).

La construcción de una nueva sociedad en Cuba exigirá la formación de profesionales y técnicos en todas las esferas con un elevado nivel científico y un alto desarrollo de rasgos morales y sociales de la personalidad, en concordancia con la Ley fundamental y los nuevos lineamientos de la política económica y social del Partido y La Revolución referente a la educación (2,3), lo cual cobra especial significación en la práctica médica por cuanto es el ser humano el objeto de su trabajo, lo que le otorga a la profesión una carga de sensibilidad mayor. Las profesiones médicas en nuestros días se han ocupado de incorporar a sus diseños curriculares los conocimientos científico-técnicos más avanzados, que permiten analizar la estructura y el funcionamiento del ser humano, así como diagnosticar problemas de salud y aplicar novedosas terapéuticas. Sin embargo, esta tendencia está acompañada desde hace varias décadas, de la comprensión de la necesidad de llevar a cabo una formación médica integral que abarque las dimensiones psicológicas y sociales del hombre desde una formación axiológica que tribute al perfil del egresado que se pretende formar. En tal sentido, el profesor es el transmisor fundamental del modelo de pensamiento y actuación en el colectivo estudiantil. El puede ser capaz de prescindir de todo aspecto histórico-social o axiológico y enseñar una lógica especial propia de las ciencias biomédicas que exprese los conocimientos necesarios para dominar los elementos, estructuras o funcionamientos de la biología humana (4); pero este actuar simplista

implicaría desestimar la oportunidad de educar al futuro profesional de la medicina en una visión mucho más integral, que incluya un verdadero enfoque humanista. Ambas dimensiones, lejos de ser contrarias, se complementan, ya que el acelerado avance científico y tecnológico genera nuevas complejidades en las organizaciones y sistemas de salud, las cuales producen transformaciones en todos los ámbitos y sectores de la sociedad, originando un cambio social y cultural irreversible.

Pero si tenemos en cuenta el enfoque histórico-cultural asumido por diversos autores, psicólogos y pedagogos de orientación marxista, en su comprensión de los valores y su educación, no debe esperarse que la educación moral se produzca de forma espontánea, sino como una labor especialmente concebida sobre bases científicas, en particular sobre las regularidades de la psicología del desarrollo y social (5). En el proceso de enseñanza-aprendizaje, que comprende lo educativo, esta faceta se logra con la formación en valores, sentimientos que identifican al hombre como ser social, además, lo educativo comprende desarrollo de convicciones, y otros elementos de la esfera volitiva y afectiva que junto con la cognitiva permiten hablar de un proceso de enseñanza-aprendizaje que tiene por fin la formación multilateral de la personalidad del hombre (6).

En nuestra rama la dificultad se centra en que, por lo general, los currículos de las especialidades biomédicas cuentan con muy escasas materias que aporten una formación axiológica que ayude a los estudiantes a concienciar una comprensión global adecuada acerca de cuáles son los valores auténticamente humanos y de cómo realizar una valoración correcta de la realidad con la que el hombre se vincula, unido a la capacidad de aplicar todo ello en su actividad social.

El objetivo de esta ponencia se satisface si se logra fundamentar la necesidad de formación en valores ético-profesionales al futuro profesional de las ciencias médicas mediante la enseñanza de la Ética médica como uno de los problemas más apremiantes de la ciencia actual.

DESARROLLO.

Los autores consideran prudente enunciar las definiciones asumidas para algunos términos empleados en este trabajo que en sí, llevan implícito la importancia de la implementación del tema en la escuela médica superior. Es la Medicina legal la especialidad a la cual se le ha atribuido habitualmente la enseñanza de la Ética Médica en los modelos tradicionales de la educación, tal vez por ser una de las disciplinas que, por su contenido, responde a los intereses superiores de la sociedad. La misma se define como la aplicación de los conocimientos médicos y demás ciencias auxiliares a la investigación, interpretación y desenvolvimiento de la justicia social. (7). En concordancia con el título, cabe definir los términos, Ética y excelencia. El vocablo Ética, se deriva del griego ethos, la palabra moral, del latín Moris Ambos significan lo mismo, hábitos, costumbres. En tanto, la Ética Médica es la manifestación particular de la ética que trata de los principios y normas que rigen entre los trabajadores de la salud (8). Incluso existen conocimientos necesarios y que constan en otras ciencias que en su surgimiento dan continuidad a la Ética como es el caso de la Bioética. Desde que Potter emitiera por primera vez el término Bioética en 1971, una diversidad de estudiosos de esta nueva disciplina han ofrecido variadas definiciones. Los autores considerarán dos de las que entiende más abarcadoras. Pérez Cárdenas y col, 2000 la consideran como un nuevo paradigma cultural en proceso de conformación, de carácter humanista y proyección global, orientado hacia el redimensionamiento ético de la actividad y correspondientes relaciones sociales que afectan la vida en el planeta y, consecuentemente la vida y el bienestar de hombre. El doctor José R. Acosta Sariego, en su obra Bioética para la sustentabilidad, la define como la disciplina que se ocupa del estudio y la reflexión en torno a la dimensión e implicaciones humanísticas y éticas de los avances en las ciencias, las profesiones de la salud y de las políticas relativas a la atención de la salud y la ecología. Plantea que es además una metodología de solución racional de los problemas que surgen de acciones y toma de decisiones que conforman problemas y dilemas éticos en los escenarios científicos y clínicos, tanto al nivel personal como colectivo. (9)

Eugenio Selman entiende a la excelencia en la atención médica como hacer desde nuestro puesto de trabajo lo que queremos que otro haga si tuviera que realizar ese trabajo para nosotros. Obtener lo óptimo del trabajo con el mínimo de gasto posible. El fin de la

excelencia es dar satisfacción, satisfacción para quienes trabajamos y satisfacción personal al realizar excelentemente la tarea que nos corresponde. (10)

Realizar un análisis crítico sustentable al diseño curricular de la carrera requiere tomar partido en las diferentes definiciones. De ellas existen múltiples, según el enfoque de la educación. Los autores asumen como tal el resultado de la previsión colectiva para la formación integral de un estudiante, en un determinado contexto histórico social, que se expresa en documentos normativos y orientadores (planes de estudio, programas, asignaturas, etc.) y su realización a través de una determinada organización de proceso docente educativo, que responde a necesidades y exigencias de la sociedad y que se somete a estudios de seguimiento y evaluación. Es el conjunto de actividades de aprendizaje para un tipo de formación deseada por sectores interesados, que se genera de una propuesta político educativa que viene determinada por exigencias y demandas socioculturales, del desarrollo científico, tecnológico y profesional, así como de la naturaleza de los estudiantes y del proceso de enseñanza en las áreas del conocimiento o disciplinas que sustentan su diseño y realización. (11)

La enseñanza de la Ética en las ciencias médicas se ha ido desarrollando a través de la historia con amplias perspectivas de aplicación en aquellos tipos de sociedades que promueven el desarrollo y satisfacción igualitarios de las necesidades de todos sus miembros, a través de su inserción social como sujeto de la historia. Algunas de estas ideas, posteriormente concretadas en el enfoque originado a partir de la escuela histórico cultural de L. S. Vigotsky y seguidores (12) ya se habían venido desarrollando en nuestro país desde los tiempos del llamado ciclo de oro (1811-1824) en que se impartieron sucesivamente en la Facultad de Filosofía el grupo de asignaturas de Lógica, Física, Metafísica y Moral por tres de las más grandes figuras del pensamiento y la cultura cubanos, el presbítero Félix Varela Morales y los licenciados José A. Saco López y José de la Luz y Caballero, precedido únicamente por la enseñanza de Moral por frailes y obispos en seminarios de algunos lugares del país.

A partir de 1840 y sobre todo después de la reforma universitaria de 1842 se pone de texto tanto en la Universidad como en los Seminarios el libro Ética, del sacerdote y filósofo catalán Jaime Luciano Balmes. En muchos colegios particulares también se impartió Ética.

Por estos años la ética sólo se enseñaba en Cuba en los Institutos de Segunda Enseñanza y los Seminarios Conciliares y esta situación va a continuar hasta 1900 destacándose por entonces la figura del doctor Enrique J. Varona.

Hasta el arribo a la cátedra de Medicina Legal y Toxicología, como profesor titular, del doctor Raimundo de Castro y Bachiller en 1923, no se enseñaron, en el ese siglo, contenidos de ética médica en ninguna de las asignaturas de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Habana. La enseñanza de la ética médica se circunscribirá, en los próximos decenios, a lo referido en el período anterior en la esta cátedra, bajo la regencia hasta 1954 del doctor Raimundo de Castro y Bachiller, y después por sus seguidores los doctores Juan Blanco Herrera, Esteban Valdés-Castillo Moreiras y Francisco Lancís Sánchez. (13)

Con la reforma general de la enseñanza puesta en vigor en las universidades cubanas el 10 de enero de 1962, comienza un período de silencio en la docencia de la ética en el país, pues no se incluye como materia de estudio ninguno de sus sistemas, ni aún la ética marxista-leninista, en las diferentes carreras de humanidades.(14)

En la Facultad de Medicina de la Universidad de La Habana en la segunda mitad de 1960 asciende a profesor titular jefe de la cátedra de Medicina Legal y Toxicología el doctor Francisco Lancís Sánchez, discípulo predilecto del profesor Castro y Bachiller y su colaborador más asiduo no sólo en la cátedra sino también en su libro Lecciones de Medicina Legal y Toxicología, en cinco tomos, quien se va a convertir a partir de entonces en un verdadero propulsor de la enseñanza de la ética médica en Cuba.

Al ponerse en vigor en 1978 un nuevo plan de estudios para la Carrera de Medicina en todas las Facultades Médicas del país, se creó la asignatura de Ética y Deontología Médicas en el primer semestre del segundo curso y con ello se hacía realidad el viejo anhelo, forjado siglo y medio antes por las figuras más relevantes de la cultura y el pensar cubano.

Desde hace algunos años el Estado cubano ha dado a las profesiones de las ciencias médicas una óptica diferente para estar en consonancia con los retos que impone el mundo actual cada vez más globalizado, con situaciones políticas, sociales y naturales cada vez

más difíciles de resolver por su complejidad, la tendencia izquierdista creciente de muchas naciones del tercer mundo y el incremento de las misiones hacia estos países del personal médico. En el perfil de estos debe encontrarse bien precisado el objeto de la profesión. Todo lo anterior deja claro la relación estrecha entre los problemas profesionales que debe resolver el estudiante al egresar y el contenido de lo que se debe estudiar (15). Por ello la formación ética de excelencia es una meta que debe asumir la escuela médica superior desde una visión integradora y como proceso de permanente profundización, actualización y perfeccionamiento, si aspira a brindar servicios integrales de salud en el cumplimiento de sus propósitos. (16)

Cabe preguntar: ¿A qué se debe tal complejidad en el entorno profesional que requiera nuevos matices y mayor profundidad en la formación en valores del futuro profesional de la salud en los tiempos actuales?

-Enorme progreso de la tecnología de la salud en los últimos años: A punto de partida de una visión distinta y renovadora de la dirección del país en relación con nuestro sistema de salud, nunca antes se habían dedicado tantos recursos para que los avances científico técnicos alcancen a toda la población. En tal sentido podemos afirmar en concordancia con Borgman que la ciencia y la tecnología también tienen impacto sobre nuestro mundo particular al imponer nuevas relaciones interpersonales, nuevas jerarquías sociales, nuevas expectativas y necesidades personales, nuevos problemas a solucionar y nuevos **desafíos éticos**(17).

-Modificación de la relación médico-paciente con la introducción del derecho en la medicina (Derecho medico): La jurisprudencia, como en todas las esferas sociales, también ha incursionado en el desempeño profesional del médico, velando por el cumplimiento de preceptos que de ser violados, pueden constituir figuras delictivas. Se recogen, por ejemplo, en diferentes cuerpos legales como el Código Penal vigente y la Ley de procedimiento penal, lo que conocemos como deberes médicos establecidos por la Ley. Entre estos se incluyen el cumplimiento del deber de denunciar, la obligación a la prestación de auxilio, brindar asistencia médica y la norma jurídica del secreto profesional (18).

-Acceso igualitario a todos los servicios y la distribución igualitaria de recursos económicos limitados: Nuestro país, a pesar de todas las presiones de que es objeto y las dificultades que atraviesa en su proceso de desarrollo, ha logrado niveles de crecimiento superiores a América Latina en su conjunto (19) e indicadores sociales comparables con los del primer mundo, gracias a la aplicación de políticas caracterizadas por la planificación y el control riguroso de la explotación de sus recursos, aún limitados, así como por la equidad en su distribución con especiales medidas de protección a los grupos sociales más vulnerables.

-Gran apertura hacia el terreno internacional: Cuando miramos alrededor nuestro vemos que profesionales de todas las ramas y categorías de la medicina han marchado a colaborar con países de la mayoría de los continentes, y no solo a brindar asistencia, sino también a contribuir con la formación de recursos humanos en esos países, lo cual ha exigido una mayor preparación y calificación profesional. Por otra parte, son cada vez más conocidas y aceptadas en el mundo las producciones de equipamientos médicos, medicamentos, vacunas entre otras.

-Necesidad de recuperar, mantener y mejorar el cumplimiento de los principios de la Ética y Deontología Médicas: Es innegable que durante los años de periodo especial hubo una pérdida generalizada de valores éticos y nuestro sector no escapó a ello. Hoy que la realidad es otra, es necesario retomar el principio de que nuestro sistema de salud es, en esencia, humanista en sus propósitos, políticas y acciones y que promueve valores éticos imprescindibles para el desempeño profesional (20).

Los autores han venido refiriéndose a la enseñanza de la **Ética Médica** como ciencia de la moral y no ha sido casual. De hecho, no existe una asignatura específica e independiente que se refiera a ella. Abogamos por un profesional de excelencia y no tenemos un programa que trate sobre tan importante materia. En la carrera de medicina se incluyen algunas conferencias como parte de la asignatura Medicina Legal y otras carreras ni las mencionan en su programa de formación. No puede ser menester de la Medicina Legal la enseñanza de esta ciencia, aún cuando ha sido, por vocación histórica su ocupación.

Los programas actuales adolecen de disciplinas que acercan al profesional sanitario a la realidad de un entorno social rápidamente mutante, aún cuando científicamente adquieren la preparación adecuada. En tal sentido se propone que la Ética médica, se introduzca de algún modo en los programas de formación del médico general básico, ya sea desde el pregrado o el postgrado, en concordancia con la visión cognoscitiva de que la actividad educativa debe contribuir a la formación axiológica paralelamente a la formación científica con el objetivo de desarrollar cualidades en los estudiantes como la autonomía, la responsabilidad ante sus decisiones, la crítica, el desinterés, el sacrificio, el patriotismo, el humanismo y otros tantos valores que no deben faltar en la personalidad de un profesional de la medicina (21,22).

En tanto, asumimos que existen otros retos que pueden ser alcanzados atendiendo a las mismas variables descritas pero que responden a intereses muy superiores de nuestra sociedad, como pueden ser lograr la excelencia en todos los servicios de salud a todas las instancias, para lo cual es necesario alcanzar los objetivos trazados para la educación superior, que incluye formar ciudadanos responsables y competentes, desarrollar la investigación científica y transmitir la cultura, en fin, lograr lo que nuestro comandante en Jefe ha propuesto en muchos de sus discursos, que no es más que **hacer de nuestro país, un país de hombres de ciencia.**

CONCLUSIONES.

El principio del desarrollo, reconocido como una de las direcciones del movimiento en general, que se expresa como la tendencia del paso de un nivel inferior a uno superior, cualitativamente más complejo, aplicado a los objetivos de lograr la excelencia en los servicios de salud, presupone un reto que debe asumir la escuela médica superior. La formación de un profesional de la salud mucho más integral exigirá romper esquemas tradicionales y formar nuevos esquemas que respondan a los fundamentos filosóficos de la educación. Por ello consideramos que los programas actuales adolecen de disciplinas que acercan al profesional sanitario a la realidad de un entorno social rápidamente mutante, aún cuando científicamente adquieren la preparación adecuada. En tal sentido proponemos que

la Ética profesional médica se introduzca de algún modo en los programas de formación del médico general básico, como tributo indispensable en la formación profesional de excelencia en las vertientes de las ciencias médicas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

Álvarez de Sayas, C. Hacia una Escuela de Excelencia. CEPES. La Habana.2001.

Constitución de La República de Cuba. Pueblo y Educación.20-22. 2009.

Lineamientos de la política económica y social del Partido y La Revolución. VI Congreso del PCC. Folleto impreso. 2011.

Barrios Osuna, I. Pensamiento médico y Ética Clínica Contemporánea. Rev. Cuadernos de Bioética. Vol. IX. No 33. España.1998: 23.

Arana Encilla, M. Batista Tejeda, N. Ramos Castro, A Los valores en el desarrollo de competencias profesionales. En: CD Maestría en Ciencias de la Educación Superior. 2006.

Texto básico.doc: En CD. Maestría en Ciencias de La Educación Superior. 2006.

Ponce Zerquera, F y coautores. Medicina Legal. Ciencias Medicas.1999:10-19.

Colectivo de autores. Ética y Deontología Médica. Dirección Nacional de Docencia Médica: 5-12.

Selman, E. Housein, A. Guía de Acción para la Excelencia en la Atención Medica. Científico Técnica. 2010: 8-9.

Díaz Barriga, Ángel: Ensayo sobre la problemática curricular. Edit. Trillas. 1990.

Acosta Sariego, J. R. Bioética para la Sustentabilidad. Publicaciones Acuario, Editor Científico, La Habana.2002.

Vigotsky, L.S. Historia del desarrollo de las Funciones Psíquicas Superiores.Cientificotécnica, La Habana.1987:157.

Lancís Sánchez,F. Cuadernos de Historia de la Salud Pública. Estudios Históricos y Médico Legales. Ciencias Médicas.1991.

Consejo Superior de Univers., 1962: sin pie de imprenta, Univers. de La Habana ,1978: Sin folio.

Hubner, K. Crítica de la Razón Científica. Barcelona, Alfa. 1981.

Selman, E. Housein, A. Excelencia en la Atención Médica.Científico-Técnica. 2000.

Borgman, A: Technology and de Character of Contemporary Life. Chicago, University of Chicago Press.1984.

Código Penal, en: Gaceta Oficial de la República de Cuba.1987.

Rodríguez, J. L: Cuba, el Camino de la Recuperación Económica. Cuba Socialista, La Habana, No 16.1999: 2-15.

Acosta, J. R; González, M. C: El Escenario Posmoderno de la Bioética. En: Acosta, J. R (ed.): Bioética Desde un Perspectiva Cubana. La Habana. Centro Félix Varela. 1997.

Programa Director para la educación en el Sistema de Valores de La Revolución Cubana. Grupo Coordinador nacional. 2012.

Primera Conferencia Nacional del PCC. Documento Base- Proyecto. Política. 20011.

